Minas, 24 de febrero de 2016.

<u>RESOLUCION Nº 004/2016.</u>

Visto: la citación del Congreso Nacional de Ediles a señores ediles de esta Junta,

para la reunión de la Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso

Nacional de Ediles realizada los días 19, 20 y 21 del cte. en Rivera.

Considerando I: que la Comisión de Presupuesto sugiere al Sr. Presidente que de

acuerdo al art. 1 lit. 1) del Reglamento, autorice los gastos correspondientes a la

asistencia de los Sres. Ediles Javier Urrusty (o Alcides Larrosa), Daniel Escudero (o

Analía Basaistegui), Andrea Aviaga (o Alcides Abreu), Walter Ferreira, Pablo

Fuentes, Marta Sotelo y Luis Ma. Carresse, tal cual fueron convocados.

Atento: a que la Junta se encontraba en receso, lo que no permitió reunir al plenario.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Aprobar lo actuado por la Mesa por Resolución Nº 001/2016, en aplicación del Art. 1

Inc. 1 del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

Alcides R. Larrosa

Presidente

Susana Balduini Villar

Secretario